



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763

SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

CIRCULAR SUPERACIONES DURANTE EL AÑO LECTIVO 2024

PARA: Padres de Familia, Estudiantes y Educadores
DE: Equipo Directivo
ASUNTO: Superaciones durante el año lectivo 2024
FECHA ENVÍO: 30 de noviembre 2023

Durante el inicio escolar del año lectivo 2024, se realizarán diferentes procesos de tipo académico, de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) con el fin de que los estudiantes puedan acceder a la adquisición de competencias que tengan pendientes de años pasados. Para ello se accede a dos procesos:

1. PROCESO DE SUPERACIÓN: Teniendo en cuenta el SIEE en el numeral 4.3.4. “Los estudiantes que son declarados repitentes con **3 áreas**; pueden solicitar un Plan de Apoyo el día de la entrega de informes finales, para su desarrollo, presentación, y aprobación. Y deben presentar una evaluación de superación a más tardar la tercera semana del siguiente año”.

Nota aclaratoria: “Si obtiene registro aprobatorio en las áreas se promueve inmediatamente; de lo contrario puede cumplir con el proceso del primer periodo”.

2. PROCESO DE SUPERACIÓN DE ÁREAS O ASIGNATURAS DE AÑOS PASADOS PARA GRADOS QUINTO, NOVENO, CAMINAR EN SECUNDARIA OCTAVO: Son aquellas que presentan los estudiantes que **son promovidos con áreas reprobadas**. Para ello, deberán realizar actividades de superación durante las dos primeras semanas del período académico del año 2024. El estudiante que no las presente durante este período, o no las supere, mantendrá su registro valorativo en bajo.

Con el fin de participar en el proceso de superación del numeral 1 de la presente circular y superación de áreas o asignaturas de años pasados del segundo numeral de la presente circular se debe tener en cuenta:

- **Los talleres de superación están publicados en la página institucional** (www.iedeboraarango.edu.co/), estos deben ser **desarrollados para presentarlos el día de la sustentación** que está comprendido entre **Enero 22 a 2 de Febrero de 2024**.
- **Los talleres están publicados en botón nombrado superaciones año 2024.**
- **Los estudiantes deben permanecer durante toda la jornada en el mismo grado finalizado y durante estas jornadas se abrirán los espacios para la realización de sustentaciones.**

EQUIPO DIRECTIVO